



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisita en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y chip, y una tarjeta de memoria, en posesión de dos internos del pabellón A3. También fueron hallados un cable con puerto USB y una plaqueta cargador, en el perímetro externo del mismo pabellón. Sin responsables.

En el Módulo MD1: dos auriculares, del interior de una celda. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N° 5, Villa María, al realizar un control general, personal de guardia halló 11 grs. de cocaína, 56 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular del interior de un freezer de uso común. Sin responsables. Asimismo fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular y un elemento punzante. Se identificaron a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue hallado un elemento punzante y un cable con puerto USB, del interior de dos celdas. Se identificaron a los responsables. Además, fueron incautados \$2900, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°2.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar el control habitual, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en el interior de una celda. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, personal de guardia halló un elemento punzante, en el pasillo central del Pabellón N°3. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo secuestró un total de seis elementos punzantes y un aparato de telefonía celular. Se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 26 de julio de 2017



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa